

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

GRUMANHER S.A.

En la ciudad de Quito, a fecha veinte y ocho de marzo de 2013, a las 15h00, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida América y Barón de Carondelet, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía GRUMANHER S.A., los señores: Douglas Francisco Mantilla Arguello y Elizabeth Herrera Jácome.

La presente Junta será presidida por el señora Zoila Elizabeth Herrera Jácome en su calidad de Presidenta de la compañía, y el señor Douglas Francisco Mantilla Arguello en su calidad de Gerente General de la compañía actuará como secretario de la Junta;

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

- i. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio 2012
- ii. Conocimiento y aprobación de informe de Gerente del ejercicio 2012
- iii. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario del ejercicio 2012
- iv. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2013
- v. Conocimiento y aprobación de Informe de Auditoría externa del ejercicio 2012
- vi. Nombramiento de auditores externos del ejercicio 2013
- vii. Autorización para la clasificación de pasivos relacionados como aportes a futuras capitalizaciones.
- viii. Compensación de Pérdidas

El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos acordados. Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social de la Compañía, la Junta General resuelve:

UNO.- Se aprueban los balances del ejercicio 2012, presentados por el señor Contador. Sin embargo, se acuerda tomar medidas para eliminar la pérdida resultante de este año.

DOS.- Se aprueba el informe de Gerente General, más se le conmina a implementar las medidas necesarias para mejorar los resultados en el ejercicio 2013.

TRES.- Se aprueba el informe de Comisario del ejercicio 2012.

CUATRO.- La actual señora Comisaria, queda ratificada en sus funciones.

CINCO.- Se aprueba el Informe de Auditoría Externa.

SEIS.- Se designa como Auditores externos para el ejercicio 2013 a Naranjo Holguín Auditores Externos.



SIETE.- Los accionistas, deciden transformar el pasivo de la compañía a su favor, generado en virtud de la cesión de derechos de dicho pasivo de Saz Computers Inc., en Aportes a Futuras Capitalizaciones, en la cantidad de USD 821.000.

OCHO.- Los accionistas deciden absorber las pérdidas acumuladas en la cantidad de USD 821.000 tanto de ejercicios anteriores, como las resultantes del ejercicio 2012, que a la fecha ascienden a USD 821.520. Al efecto, se autoriza para utilizar los Aportes a Futuras Capitalizaciones USD 821.000, producto de la cesión de derechos referida en el punto siete de esta Acta.

Con lo cual, los resultados de ejercicios anteriores se eliminan, quedando un saldo de USD 520. Mientras que los Aportes a Futura Capitalización se reducen a cero.

Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 17h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes. Firman:

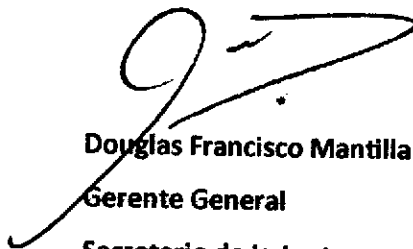


Zoila Elizabeth Herrera Jácome

Presidente

Presidente de la Junta

Accionista

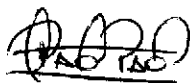


Douglas Francisco Mantilla Arguello

Gerente General

Secretario de la Junta

Accionista



Sra. Paola Salazar

Comisario